

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00001 de 1982

1 FEB. 1982

Por medio del cual se establece el Acuerdo de Gastos del mes de febrero de 1982.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el 21 de enero de 1982 se aprobó el Acuerdo de Gastos para el mes de febrero de 1982,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Fijar el Acuerdo de Gastos correspondiente al mes de febrero de 1982 en la suma de cincuenta y ocho millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m.cte (\$58.566.667.) y proceder a su distribución, así:

INGRESOS

CONCEPTO	Presupuesto	Acdo. de Gastos	Sdo. Siguiente
Caja y Bancos	6.700.000	6.700.000.	
Aporte Gobno. Nal.	259.000.000	43.166.667.	215.833.333.
Aporte Depto.	16.000.000	3.500.000.	12.500.000
Rentas Propias	12.000.000	5.200.000.	6.800.000
	<u>293.700.000.</u>	<u>58.566.667.</u>	<u>235.133.333</u>
	=====	=====	=====

EGRESOS

Servicios Personales	220.882.000.	45.566.667	175.382.000
Gastos Generales	22.000.000.	2.000.000	20.000.000
Transferencias	38.118.000.	5.000.000	5.300.000
Servicio a la Deuda	6.000.000.	6.000.000	- 0 -
	<u>287.000.000.</u>	<u>58.566.667.</u>	<u>259.182.000</u>
	=====	=====	=====

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00001 de 1982

Hoja # 2

ARTICULO SEGUNDO:

Los ingresos relacionados corresponden a los meses de enero y febrero de 1982.

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 1 FEB. 1982

  
ALBERTO MESA ABADIA  
Presidente

  
LEONEL ZAPATA PARRA  
Secretario

mjq